



CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA CUBRIR PLAZA VACANTE

UIIM/CME/CC-ADM-003/2025

La Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), a través de la Rectoría y la Comisión Mixta de Escalafón (CME), conforme a lo establecido en los artículos 1, 8, 9, 23, Fracciones II, V y VII; 40, 43, 44, 45, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 76 y 77 del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (RETUIIM), presentan la siguiente:

CONVOCATORIA

- I. **Tipo de concurso:** Interno para empleados administrativos de base de la UIIM afiliados al Sindicato de Empleados de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (SEUIIM).
- II. **Lugar y fecha de suscripción:** Pátzcuaro, Michoacán a 25 de febrero de 2025.
- III. **Fecha de vencimiento:** 6 de marzo de 2025
- IV. **Lugar y periodo del concurso:** De la fecha de suscripción de la presente convocatoria, hasta el 7 de marzo de 2025, fecha límite para presentar las solicitudes de los postulantes, quienes deberán presentar sus documentos en las oficinas que ocupa la delegación Administrativa de la UIIM en la sede de la Rectoría, ubicada en la Tzipekua, con domicilio en Carretera a Huecorio, Km. 3, Pátzcuaro, Michoacán, en horario de 8:00 a 15:00 horas, obteniendo acuse y folio de recepción.
- V. **Plazas a concursar:** Una.
- VI. **Tipo de nombramiento:** De base por tiempo indeterminado.
- VII. **Categoría:** Auxiliar jefe de departamento 1402, Clave 1406, Nivel 14.
- VIII. **Jornada laboral:** Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- IX. **Sueldo base mensual:** \$12,427.20 (Doce mil cuatrocientos veintisiete pesos 20/100 M.N.).
- X. **Motivo de la vacante:** Expediente 622/2024, acuerdo 3-B, de la audiencia de conciliación de fecha 31 de enero de 2025, del procedimiento a Huelga, promovido por el SEUIIM, en contra de la patronal UIIM, ante el Juzgado Primero Laboral de la Región con sede en Morelia, del Poder Judicial Michoacán, derivado del acuerdo 1, del emplazamiento a huelga J-V-13/2018 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, conforme a lo señalado en el acuerdo 3-C de la audiencia de conciliación de fecha 17 de febrero de 2025..
- XI. **Adscripción:** Dirección Académica.
- XII. **Sede:** Pátzcuaro, Mich.
- XIII. **Perfil profesional:** Título o carta de pasante en carreras administrativas, afines a las áreas de Contabilidad, Administración, Economía o Derecho.
- XIV. **Funciones requeridas:**
 1. Registrar y controlar la información recibida en el área,
 2. Elaborar documentación oficial que le requiera su jefe inmediato,
 3. Apoyar en la elaboración de proyectos, estadísticas e informes que el departamento requiera,
 4. Controlar los archivos digitales o documentales del departamento,
 5. Atender con amabilidad y cortesía a personal o estudiantes que requieran audiencia con algún directivo del área de adscripción,
 6. Las demás que el departamento que el jefe inmediato requiera inherentes al área.



UIIM



XV. Requisitos:

1. Redactar y comunicarse por escrito de manera clara, ágil y con buena ortografía,
2. Manejar de paquetería (Word, excel, Power Point),
3. Elaborar estadísticas y gráficas de los diferentes procesos académicos,
4. Responsabilidad en la entrega de los requerimientos que se el hagan de diversa índole: Transparencia, Finanzas, indicadores institucionales o PRODEP,
5. Comunicar de manera ágil y ordenada las solicitudes que hagan el estudiantado, personal de la UIIM o público en general,
6. Organizar actividades a través del uso de diferentes herramientas como agendas de trabajo.

XVI. Bases:

1. Podrán participar en la Convocatoria los empleados con categoría de base en la UIIM, afiliados al SEUIIM, que se encuentren en activo.
2. Contar con categoría actual dentro del nivel inmediato inferior a la plaza convocada.
3. Presentar solicitud (Formato 1) de participación de escalafón, que contenga lo siguiente:
 - a. Nombre Completo
 - b. Domicilio particular
 - c. Puesto o plaza que ostenta actualmente, incluyendo categoría laboral, área de adscripción y clave.
 - d. Puesto o plaza que esta concursando, indicando numero de convocatoria.
4. La selección se llevará a cabo, determinando la calificación conforme a los siguientes factores escalafonarios:
 - a. Grado académico,
 - b. Antigüedad,
 - c. Experiencia,
 - d. Desempeño; y
 - e. Participación sindical.
5. Para participar en la convocatoria, se requiere que el empleado no haya obtenido una promoción dentro de los seis meses anteriores a la publicación de la presente convocatoria y que haya prestado sus servicios a la UIIM, de manera ininterrumpida durante ese mismo periodo.
6. La CME para realizar el análisis de la rúbrica de calificación, deberá solicitar a la Delegación Administrativa de la UIIM, la documentación de los postulantes, que presenten su solicitud en tiempo y que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos de esta convocatoria.

Rubrica de evaluación requisitada y firmada por el jefe inmediato (Formato 3).

- I. Constancia de no existencia de actas, notas de extrañamiento o sanción administrativa.
- II. Constancia de asistencia y puntualidad.
- IV. Los formatos mencionados en la presente Convocatoria estarán disponibles en la delegación Administrativa de la UIIM.

7. **Lugar, día y horario en que se publicaran los resultados del concurso:** el 19 de marzo del 2025, en los estrados de cada sede de la UIIM.



UIIM



8. **Periodo durante el cual los concursantes, podrán interponer el recurso de inconformidad al fallo ante la CME:** Del 20 de marzo al 2 de abril de 2025.
9. **Fecha de emisión del proyecto de dictamen por parte de la CME:** 16 de abril de 2025.
10. **Fecha limite de cumplimiento por parte de la titular de la UIIM al Proyecto de Dictamen Escalafonario:** 2 de mayo de 2025.

Atentamente



Mtra. Jennifer Martínez Murillo
Rectora



UIIM